



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con los locales comerciales de propiedad municipal, cedidos gratuita o a precio menor del de mercado, formulamos la siguiente pregunta:

Relación de locales comerciales de titularidad municipal cedidos gratuitamente o a precio menor de mercado, con expresión de entidades beneficiarias e importes acordados.

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	JyvtI2PiA8P+zOZ8x5pdYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/11/2021 13:24:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JyvtI2PiA8P+z0Z8x5pdYQ==		



## Delegación de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico



Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Vox a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 12 de noviembre, relativa a los locales comerciales de titularidad municipal.

## La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	Be2M5pT8WTltAmvZJGW8Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	02/12/2021 11:50:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Be2M5pT8WTltAmvZJGW8Lw==		





## DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

## SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo municipal Vox a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 12 de noviembre de 2021 relativa a los locales de propiedad municipal cedidos, se informa:

La información sobre los bienes de titularidad municipal se encuentra accesible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Sevilla.

Asimismo, los acuerdos que recogen las cesiones de inmuebles municipales están accesibles para quienes tengan interés en conocerlos en la página web del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	bWPKOPVQaLpBlaivsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	01/12/2021 11:27:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bWPKOPVQaLpBlaivsZy9gA==		

